



DIRECCION GENERAL DE DELEGACIONES

DELEGACIÓN CHIHUAHUA

EXPEDIENTE : PFC.CHH.C.2-000844/2015

"2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ASUNTO: VERIFICACION PARA AJUSTE POR CALIBRACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION A PETICION DE PARTE

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 15 DE ABRIL DE 2015

AL PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL, ENCARGADO O DEPENDIENTE DE:

ATHER PROCESOS SA DE CV

JUAREZ # 5555 COL. POPULAR 1, 55 Y 59C.P. 31350

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

EN TERMINOS DE LA REGLA PRIMERA DE LA LISTA DE INSTRUMENTOS DE MEDICION CUYA VERIFICACION INICIAL, PERIODICA O EXTRAORDINARIA ES OBLIGATORIA, ASI COMO LAS REGLAS PARA EFECTUARLA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 21 DE OCTUBRE DE 2002 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1o, 6o, 13, 19, 22 Y 24 FRACCION XIV Y XIV BIS, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR; 4 FRACCION XXVI, 19 FRACCIONES X, XIII, XIV, XV Y XVI Y 20 FRACCION II Y XL Y 20 FRACCION II, 21 DEL REGLAMENTO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR; 3 FRACCION VII, VIII Y IX; 14 FRACCION VIII DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR; Y CON LA FINALIDAD DE ATENDER SU SOLICITUD 0000843/2015 PARA QUE PERSONAL DE ESTA DELEGACION LLEVE A CABO LA VERIFICACION PARA AJUSTE POR CALIBRACION DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICION SEÑALADOS EN LA MISMA, LE INFORMO QUE HA (N) SIDO DESIGNADO (S) EL(LOS) EL(LOS) C.C. DAVID OMAR CHAVIRA FLORES,, PERSONAL ADSCRITO A ESTA PROCURADURIA, Y CUYOS RASGOS FISONOMICOS DEBEN COINCIDIR CON LOS DE LA CREDENCIAL VIGENTE CON QUE SE IDENTIFICA(N), EXPEDIDA POR ESTA MISMA AUTORIDAD.

PARA QUE PROCEDA A APLICAR LA METODOLOGIA, PRUEBAS Y AJUSTES AL (LOS) INSTRUMENTO (S) DE MEDICION DE CONFORMIDAD A LA (S) NORMA(S) OFICIAL(ES) MEXICANA(S) APLICABLE(S), CON LA FINALIDAD DE QUE TANTO LOS CONSUMIDORES COMO USTED, QUEDEN SATISFECHOS AL PROCURAR UNA MEDICION EQUITATIVA Y DE SEGURIDAD JURIDICA EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES.

SI COMO RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACION PARA AJUSTE POR CALIBRACION, SE DETERMINA QUE EL (LOS) INSTRUMENTO(S) DE MEDICION NO CUMPLE(N) CON LAS CARACTERISTICAS METROLÓGICAS Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO ASIGNADAS QUE ESTABLECEN LA(S) NORMA(S) OFICIAL(ES) MEXICANA(S) APLICABLE(S) Y NO SEA POSIBLE SU AJUSTE, SE PROCEDERÁ A LA COLOCACION DEL SELLO (S) PRECAUTORIO (S) DE TAL MANERA QUE NO SEA POSIBLE SU UTILIZACION. Y QUE NO PERMITAN SU USO PARA TRANSACCIONES COMERCIALES HASTA EN TANTO NO ESTEN EN CONDICIONES PARA SOLICITAR UNA NUEVA SOLICITUD DE VERIFICACION PARA AJUSTE POR CALIBRACION.

EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE NO OTORGAR EL ACCESO A LOS INSTRUMENTOS DE MEDICION O DE NO PROVEER LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA REALIZAR LA DILIGENCIA, SE DARA POR ATENDIDA SU SOLICITUD.

EN ATENCION A LO ORDENADO POR EL ARTICULO 3 FRACCION XIV DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SE LE HACE SABER AL VISITADO QUE EL EXPEDIENTE ABIERTO CON MOTIVO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE ENCUENTRA PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DE ESTA DELEGACION CHIHUAHUA UBICADAS EN CALLE RAMIREZ N. 2007, COL. PACIFICO, C.P. 31030; CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE VERIFICACION Y VIGILANCIA

LIC. ANGEL DANIEL BUSTILLOS CEPEDA

"Asi lo resolvió y firma el C. LIC. ANGEL DANIEL BUSTILLOS CEPEDA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción IV, 19 y 20 fracción II del reglamento vigente de la Procuraduría Federal del Consumidor"

ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER INDIVIDUAL E INTRANSFERIBLE, NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDADURAS PARA CUALQUIER ACLARACION, CONFIRMACION O DUDA, DIRIGIRSE AL DOMICILIO UBICADO EN CALLE RAMIREZ N. 2007, COL. PACIFICO, C.P. 31030; O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 614 4 370771, 614 4370606



NOMBRE DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO: ATHER PROCESOS SA DE CV FOLIO: PFC.CHH.C.2-0000844/2015
 NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DONDE SE UBICA EL INSTRUMENTO: ATHER PROCESOS SA DE CV
 DOMICILIO DONDE SE UBICA EL INSTRUMENTO: JUAREZ # 5555
 UBICADO ENTRE CALLES: 55 Y 59
 COLONIA: POPULAR 1 C.P. 31350 MUNICIPIO O DELEGACION: CHIHUAHUA
 ENTIDAD: CHIHUAHUA R.F.C. APR0305058L2 GIRO: DESPERDICIOS INDUSTRIALES

DICTAMEN DE VERIFICACION DE AJUSTE POR CALIBRACION DE BASCULA (DVAIM2)

ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN PARA AJUSTE POR CALIBRACIÓN DEL (LOS) INSTRUMENTO(S) DE MEDICIÓN DEL ESTABLECIMIENTO QUE SE INDICA, PREVIO PAGO DE LA(S) TARIFA(S) AUTORIZADA(S) POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, VIGENTE(S) A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2010 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10.11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 40 FRACCIÓN IV, 52, 56, 57, 95 Y 96 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

BASCULA		SERIE	ALCANCE MAXIMO (Máx.)	DIVISION MINIMA	No. DE DIVISIONES n=MAX./e	CLASIFICACION
TIPO	MARCA	249637	100 Kg	10g	10000	III
TECNOLOGOR						

ASPECTO GENERAL BUENAS CONDICIONES? SI NO ESTADO DE LA ESCALA ACEPTABLE? SI NO EQUIPO AUXILIAR ACEPTABLE? SI NO AJUSTE A CERO ACEPTABLE? SI NO CUENTA CON INDICACIONES OBLIGATORIAS? SI NO

PRUEBA DE EXACTITUD (ASCENDENTE/DESCENDENTE)

PRECARGA 100% 100 Kg

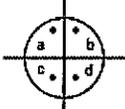
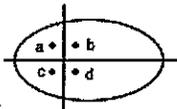
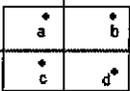
No.	PESO ASIGNADO ↑	PESO OBTENIDO	DIFERENCIA	EMT	RESULTADO	PESO ASIGNADO ↓	PESO OBTENIDO	DIFERENCIA	EMT	RESULTADO
1	20 Kg	20 Kg	0	10g	Cumple	100 Kg	100 Kg	0	10g	Cumple
2	20 Kg	20 Kg	0	10g	Cumple	100 Kg	100 Kg	0	10g	Cumple
3	20 Kg	20 Kg	0	10g	Cumple	100 Kg	100 Kg	0	10g	Cumple
4	20 Kg	20 Kg	0	10g	Cumple	100 Kg	100 Kg	0	10g	Cumple
5	20 Kg	20 Kg	0	10g	Cumple	100 Kg	100 Kg	0	10g	Cumple
6	100 Kg	100 Kg	0	10g	Cumple	100 Kg	100 Kg	0	10g	Cumple
7										
8										
9										
10										

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

50%						100%				
No.	PESO ASIGNADO	PESO OBTENIDO	DIFERENCIA	LECTURA	RESULTADO	PESO ASIGNADO	PESO OBTENIDO	DIFERENCIA	LECTURA	RESULTADO
1	50 Kg	50 Kg	0	0	Cumple	100 Kg	100 Kg	0	0	Cumple
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

EXCENTRICIDAD CON 2 Kg



POSICION	PESO ASIGNADO	PESO OBTENIDO	RESULTADO
a			Cumple
b			Cumple
c			Cumple
d			Cumple

EMT +-:

INSTRUMENTOS PATRON UTILIZADOS				
CANT	INSTRUMENTO PATRON	CAPACIDAD	LABORATORIO	INFORME DE CALIBRACION
1	50	5	Gebsi	11170825

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR

CUMPLE CON LA NOM-010-SCFI-1994, APENDICE B () SI () NO 5
 FECHA: 16 de 4 de 2015
 HORA DE INICIO 12:40 HORA DE TERMINO 11:50

FOLIO DE FLEGOGRAMA: 1018749 FOLIO SELLO NARANJA
 VERIFICADOR: [Signature]
 ATENDIO: [Signature]



NOMBRE DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO: ATHER PROCESOS SA DE CV FOLIO: PFC.CHI.C.2-000084/2015
 NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DONDE SE UBICA EL INSTRUMENTO: ATHER PROCESOS SA DE CV
 DOMICILIO DONDE SE UBICA EL INSTRUMENTO: JUAREZ # 5555
 UBICADO ENTRE CALLES: 55 Y 58
 COLONIA: POPULAR 1 C.P. 31350 MUNICIPIO O DELEGACION: CHIHUAHUA
 ENTIDAD: CHIHUAHUA R.F.C. APR0305058L2 GIRO: DESPERDICIOS INDUSTRIALES

DICTAMEN DE VERIFICACION DE AJUSTE POR CALIBRACION DE BASCULA (DVAIM2)

ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN PARA AJUSTE POR CALIBRACIÓN DEL (LOS) INSTRUMENTO(S) DE MEDICIÓN DEL ESTABLECIMIENTO QUE SE INDICA, PREVIO PAGO DE LA(S) TARIFA(S) AUTORIZADA(S) POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, VIGENTE(S) A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2010 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10,11,14,15,16,17,18,19,20, 40 FRACCIÓN IV, 52,56,57,95 Y 96 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

BASCULA		SERIE	ALCANCE MAXIMO (Máx.)	DIVISION MINIMA	No. DE DIVISIONES n=MAX./e	CLASIFICACION
TIPO	MARCA					
TECNOLÓGICO		8605	500 kg	50 kg	10,000	III

ASPECTO GENERAL BUENAS CONDICIONES?	ESTADO DE LA ESCALA ACCEPTABLE?	EQUIPO AUXILIAR ACCEPTABLE?	AJUSTE A CERO ACCEPTABLE?	CUENTA CON INDICACIONES OBLIGATORIAS?
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				

PRUEBA DE EXACTITUD (ASCENDENTE/DESCENDENTE)

PRECARGA 100% 500 Kg

No.	PESO ASIGNADO ↑	PESO OBTENIDO	DIFERENCIA	EMT	RESULTADO	PESO ASIGNADO ↓	PESO OBTENIDO	DIFERENCIA	EMT	RESULTADO
1	5 kg	5 kg	0	50g	Correcto	500 kg	500 kg	0	50g	Correcto
2	100	100	0	50g	Correcto	500 kg	500 kg	0	50g	Correcto
3	200	200	0	50g	Correcto	500 kg	500 kg	0	50g	Correcto
4	300	300	0	50g	Correcto	500 kg	500 kg	0	50g	Correcto
5	400	400	0	50g	Correcto	500 kg	500 kg	0	50g	Correcto
6	500 kg	500 kg	0	50g	Correcto	500 kg	500 kg	0	50g	Correcto
7										
8										
9										
10										

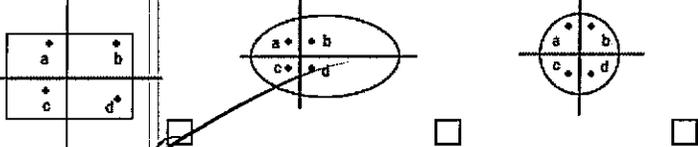
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

50% 100%

No.	PESO ASIGNADO	PESO OBTENIDO	DIFERENCIA	LECTURA	RESULTADO	PESO ASIGNADO	PESO OBTENIDO	DIFERENCIA	LECTURA	RESULTADO
1	250 kg	250 kg	0	50g	Correcto	500 kg	500 kg	0	50g	Correcto
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

EXCENTRICIDAD CON 5 Kg



POSICION	PESO ASIGNADO	PESO OBTENIDO	RESULTADO
a	5 kg	5 kg	Correcto
b	5 kg	5 kg	Correcto
c	5 kg	5 kg	Correcto
d	5 kg	5 kg	Correcto

INSTRUMENTOS PATRON UTILIZADOS

CANT	INSTRUMENTO PATRON	CAPACIDAD	LABORATORIO	INFORME DE CALIBRACION
1	250	5	ADOST	UA920825

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR

CUMPLE CON LA NOM-010-SCFI-1994, APENDICE B () SI () NO 5
 FECHA: 16 de 4 de 201 5
 HORA DE INICIO 12:50 HORA DE TERMINO 13:00

FOLIO DE FLESOGRAMA: 1018750 FOLIO SELLO NARANJA
 VERIFICADOR: [Signature]
 ATENDIO: [Signature]



NOMBRE DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO: ATHER PROCESOS SA DE CV FOLIO: PFC.CHH.C.2-0000844/2015
 NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DONDE SE UBICA EL INSTRUMENTO: ATHER PROCESOS SA DE CV
 DOMICILIO DONDE SE UBICA EL INSTRUMENTO: JUAREZ # 5555
 UBICADO ENTRE CALLES: 55 Y 59
 COLONIA: POPULAR 1 C.P. 31350 MUNICIPIO O DELEGACION: CHIHUAHUA
 ENTIDAD: CHIHUAHUA R.F.C. APR0305058L2 GIRO: DESPERDICIOS INDUSTRIALES

DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE AJUSTE POR CALIBRACIÓN DE BASCULA (DVAIM2)

ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN PARA AJUSTE POR CALIBRACIÓN DEL (LOS) INSTRUMENTO(S) DE MEDICIÓN DEL ESTABLECIMIENTO QUE SE INDICA, PREVIO PAGO DE LA(S) TARIFA(S) AUTORIZADA(S) POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTE(S) A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2010 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10,11,14,15,16,17,18,19,20, 40 FRACCIÓN IV, 52,56,57,95 Y 96 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

BASCULA		SERIE	ALCANCE MAXIMO (Máx.)	DIVISION MINIMA	No. DE DIVISIONES n=MAX./e	CLASIFICACION
TIPO	MARCA					
<u>TECNO COR</u>		<u>8809</u>	<u>5000</u>	<u>200</u>	<u>25000</u>	<u>III</u>

ASPECTO GENERAL BUENAS CONDICIONES? SI NO
 ESTADO DE LA ESCALA ACEPTABLE? SI NO
 EQUIPO AUXILIAR ACEPTABLE? SI NO
 AJUSTE A CERO ACEPTABLE? SI NO
 CUENTA CON INDICACIONES OBLIGATORIAS? SI NO

PRUEBA DE EXACTITUD (ASCENDENTE/DESCENDENTE)

PRECARGA 100% 5000 Kg

No.	PESO ASIGNADO ↑	PESO OBTENIDO	DIFERENCIA	EMT	RESULTADO	PESO ASIGNADO ↓	PESO OBTENIDO	DIFERENCIA	EMT	RESULTADO
1	<u>20</u> kg	<u>20</u>	<u>0</u>	<u>200</u>	<u>Correcto</u>	<u>5000</u> kg	<u>5000</u> kg	<u>0</u>	<u>200</u>	<u>Correcto</u>
2	<u>1000</u>	<u>1000</u>	<u>0</u>	<u>200</u>	<u>Correcto</u>	<u>2000</u>	<u>2000</u>	<u>0</u>	<u>200</u>	<u>Correcto</u>
3	<u>2000</u>	<u>2000</u>	<u>0</u>	<u>200</u>	<u>Correcto</u>	<u>1000</u>	<u>1000</u>	<u>0</u>	<u>200</u>	<u>Correcto</u>
4	<u>5000</u> kg	<u>5000</u>	<u>0</u>	<u>200</u>	<u>Correcto</u>	<u>20</u> kg	<u>20</u> kg	<u>0</u>	<u>200</u>	<u>Correcto</u>
5										
6										
7										
8										
9										
10										

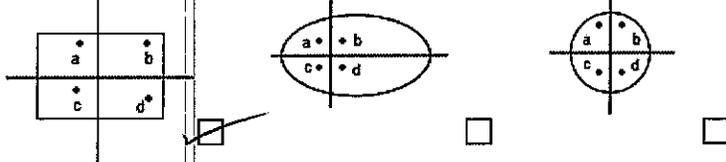
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

No.	50%					100%				
	PESO ASIGNADO	PESO OBTENIDO	DIFERENCIA	LECTURA	RESULTADO	PESO ASIGNADO	PESO OBTENIDO	DIFERENCIA	LECTURA	RESULTADO
1	<u>2500</u>	<u>2500</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>Correcto</u>	<u>5000</u>	<u>5000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>Correcto</u>
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

EMT + - : _____ EMT + - : _____

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

EXCENTRICIDAD CON 20 Kg



POSICION	PESO ASIGNADO	PESO OBTENIDO	RESULTADO
a	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>Correcto</u>
b	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>Correcto</u>
c	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>Correcto</u>
d	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>Correcto</u>

EMT + - : _____

INSTRUMENTOS PATRON UTILIZADOS

CANT	INSTRUMENTO PATRÓN	CAPACIDAD	LABORATORIO	INFORME DE CALIBRACION
<u>2</u>	<u>R57</u>	<u>20</u>	<u>Caltest</u>	<u>LNA 120821</u>

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR

CUMPLE CON LA NOM-010-SCFI-1994, APENDICE B () SI () NO
 FECHA: 16 de 11 de 2019 FOLIO DE FLEXOGRAMA: 101875 FOLIO SELLO NARANJA: _____
 HORAS DE INICIO: 13:00 HORAS DE TERMINO: 13:08 VERIFICADOR: _____ ATENDIDO: _____



Procuraduría Federal del Consumidor
Solicitud de Servicio

CALIBRACION A INSTRUMENTOS DE MEDICION

No. Solicitud: 31374

Cliente: ATER PROCESOS SA DE CV

RF: APR030505812

Captura Sistema: 24-MAR-15
VENCIMIENTO: 27-MAR-15
TOTAL A PAGAR: \$901.32

SCOTTABANK REFERENCIA: 01814003137456661290
CONVENIO SCOTTABANK: CONVENIO SCOTIA 001200
STATU: RESERVADO

Fecha Informe: 24-MAR-15
Pagina: 1
Lineas de Captura

Facturar A: COL. FUENTES DEL VALLE, C.P. 32500, AVE. DE LAS FUENTES # 7405,
COL. C.P. 00000, CD. JUAREZ, CHIHUAHUA, MX

Enviar A: AVE. JUAREZ # 5555, COL. POPULAR I, C.P. 31350, CHIHUAHUA,
CHIHUAHUA, MX

No. Linea	Articulo/Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Subtotal	Tasa IVA	IVA	TOTAL
1	CALIBRACION DE BASCULA DE BAJO ALCANCE DE 0 A 100 KG	1	N/A	\$191.00	\$191.00	16%	\$30.56	\$221.56
2	CALIBRACION DE BASCULA DE MEDIANO ALCANCE DE MAS DE 101 KG HASTA 5,000 KG	2	N/A	\$293.00	\$586.00	16%	\$93.76	\$679.76

IMPORTANTE:

El solicitante verificó los datos registrados en la presente solicitud de servicio, el importe a pagar y el servicio requerido por lo que está de acuerdo en proceder al pago correspondiente.
Para la entrega de los bienes y prestación de los servicios objeto de la presente solicitud, será indispensable que el solicitante cumpla con los requisitos administrativos y legales que correspondan. La presente solicitud es válida solo para pagar el servicio e importe aquí señalado por única vez, por lo que el solicitante no deberá efectuar más pagos con la presente solicitud. Profeco NO PRESTARÁ el servicio por los pagos adicionales que realice el solicitante de la presente línea de captura y NO DEVOLVERÁ el monto de los pagos adicionales realizados, ni aquellos que por causas imputables al usuario, impidan la entrega de los bienes y prestación del servicio.

Para el caso de los servicios de calibración de instrumentos de medición, una vez efectuado el pago, el solicitante **DEBERÁ ACUDIR** a la delegación, subdelegación o Contacto Ciudadano de la Profeco a presentar la solicitud PROFECO-00-003 o PROFECO-00-004 según sea el caso, y acreditar todos los requisitos necesarios ante las áreas de verificación respectivas para que la Profeco pueda iniciar la prestación del servicio pagado.

Una vez acreditado el pago correspondiente, el solicitante podrá obtener dentro de las próximas 48 a 72 horas el Comprobante Fiscal Digital (Factura Electrónica o Nota de Crédito) respectivo, a través del Sistema Profeco-Multipl@gos, el cual se encuentra en la siguiente dirección URL: <http://pagos.profeco.gob.mx>.

En caso de cheques devueltos por fondos insuficientes el solicitante se compromete a restituir el importe total del servicio solicitado y, en su caso, las comisiones bancarias generadas.